

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

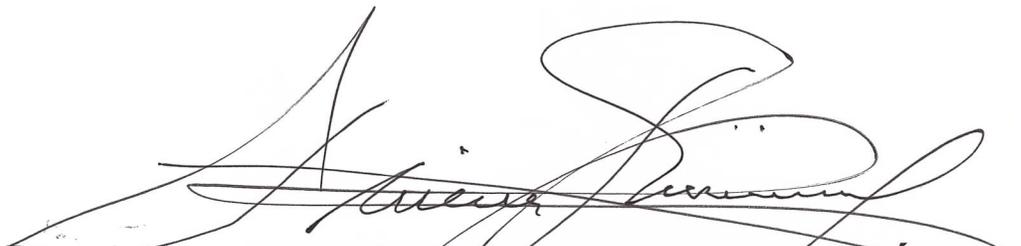
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de Agosto de 2013.

L.C.P. FABIÁN CHÁVEZ TORRES
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me concede el artículo 37 fracción XIX y demás relativos de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, he tenido a bien nombrar a Usted.

- CONTRALOR INTERNO Y DE FISCALIZACIÓN -

Empleo que de acuerdo con las obligaciones y atribuciones inherentes al mismo, entrará en pleno vigor a partir de la fecha en que rinda la protesta de Ley y tome posesión de su cargo.


DR. XAVIER DÍEZ DE URDANIVIA FERNÁNDEZ
Presidente de la CDHEC